

## DIA INTERNACIONAL DEL INTERNET

- ❖ ***17 de mayo, día para promover el uso seguro de Internet***
- ❖ ***¿Cómo proteger a hijos e hijas frente situaciones de grooming, cyberacoso, sexting u otros peligros?***

Este lunes 17 de mayo se celebró el Día Internacional de Internet, día que tiene como objetivo promover el buen uso de Internet y fomentar la participación y acceso de la ciudadanía a este medio.

En la medida que toda persona tiene acceso y frecuenta este mundo virtual, cada vez es más importante y urgente informar también sobre los peligros que puede implicar navegar en Internet.

Es por esta razón que DNI Costa Rica está promoviendo, hace unos años, una campaña sobre el uso seguro de Internet, sobretodo dirigido a personas menores de edad quienes requieren de una mayor protección al encontrarse en un proceso de desarrollo y al pasar muchas horas conectados/as a Internet, siendo más vulnerables ante los peligros y ser posibles víctimas ante situaciones de riesgo como por ejemplo el grooming. [1]

La campaña llamada NAVEGANDO SIN RIESGO “Internet es un instrumento extraordinario...sólo hay que saber como utilizarlo” propone una serie de recomendaciones acerca lo que pueden hacer padres y madres para que sus hijos e hijas aprendan a navegar segur@s.

Una de las principales recomendaciones consiste en el acompañamiento de los padres y madres a sus hijos/as en descubrir y navegar en el mundo virtual. El acompañamiento a los niños y niñas más pequeñ@s está principalmente enfocado en el estar presente cuando están utilizando Internet, en prestar interés y atención sobre lo que están haciendo, regular los tiempos que pasan conectad@s y bloquear el acceso a ciertas páginas con programas protectores.

Con relación a los y las adolescentes que están en edades más difíciles de controlar, tanto por la etapa en que se encuentran como por las habilidades que han desarrollado con relación a la tecnología, la clave está en conversar con ell@s sobre los diferentes tipos de peligro que pueden encontrar en la red. Para esto es importante que como adultos primero nos familiaricemos con el uso de redes virtuales y conozcamos de las situaciones que se den en Internet como grooming, cyberacoso [2] y el sexting [3].

Es importante indicarles a las personas menores de edad que si son molestados cuando están utilizando el Internet, es mejor abandonar de inmediatamente la conexión, guardar las pruebas y pedir ayuda. Asimismo, es primordial hacerles ver el peligro de dar sus datos personales o fotos. Enseñarles que no deben de actuar en la red virtual de una manera que no harían cuando están con sus amigos y que siempre deben tener presente que no están del todo segur@ detrás de una pantalla de su computadora.

Tanto para adolescentes como para l@s pequeñ@s es importante que la computadora está en un espacio compartido por la familia, promoviendo así un mayor control y prevención, pero sobretodo que l@s hij@s se sienten con la confianza poder hablar sobre las cosas que les parece extrañas o que les haga sentir incómod@.

Internet ofrece diversión, información y es un medio de comunicación...hay que aprender cómo usarlo, para navegar sin que esto implique riesgos.

Si usted está interesad@ en conocer más en detalle acerca las normas básicas de seguridad en Internet busca más información en nuestro página [www.dnicostarica.org](http://www.dnicostarica.org)

***DNI-Costa Rica es una organización sin fines de lucro que trabaja en la defensa y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Las acciones para celebrar el Día Internacional de Internet se realizan en coordinación con Pantallas Amigas, DNI Comunica con Respeto, Red ANDI AL y el Abrojo.***

---

[1] Grooming es una conducta variante del acoso sexual. Los adultos desarrollan estrategias de acercamiento para ganarse la confianza de las personas menores de edad y en un momento determinado, dan un vuelco a su forma de actuar y pasan a una estrategia de chantajes y amenazas para hacer peticiones de índole sexual.

[2] Consiste en colgar en Internet una imagen comprometida, u otras cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima, crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima con información escrita como si fuera por el o ella, dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima. También consiste en circular rumores en que a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet.

[3] Envío de contenidos eróticos o pornográficos por medio de mensajes de textos, fotografías y videos a través de teléfonos celulares.